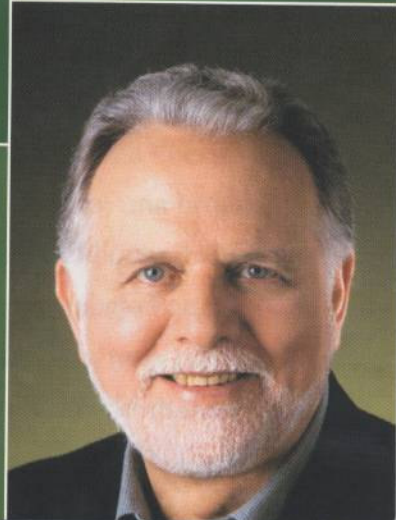


Un mapa para la ruta



Un Mapa para la ruta

Por: Rubén Berríos Martínez

“Nadie adelanta lamentándose; al imperio le conviene y estimula el derrotismo y el desánimo... No se llame independentista el que no sepa mantener en su corazón la certeza del triunfo de nuestro noble ideal”

Don Pedro Albizu Campos

En la lucha por la independencia siempre es bueno tener un mapa que nos indique por dónde vamos y cómo llegar a nuestra meta; un ‘mapa de ruta’ para que nadie pierda el camino; una brújula que nos oriente. Por eso escribo este artículo. Lo escribo también, sobre todo, para que cada independentista valore su trabajo cotidiano, en la certeza de que Puerto Rico será libre. Como en toda gran lucha, la perseverancia, la tenacidad y el optimismo son las claves del triunfo.

Introducción

“Según avanza la globalización... la integración económica habrá de ir de la mano del separatismo político”. Esa es la conclusión a la que llega el importantísimo libro *The Size of Nations* que acaba de publicar MIT University Press en que se analizan científicamente las variables que darán forma a las relaciones económicas que regirán en el mundo de la globalización.

Puerto Rico es un país de escasa extensión geográfica. Durante mucho tiempo ese dato —junto a lo que se nos hacía ver como su consecuencia natural: “no podemos valer por nosotros mismos”— sirvió para justificar la “cadena perpetua” del colonialismo. Hoy, en un mundo radicalmente distinto, precisamente ese elemento que

condicionó nuestra realidad de subordinación política a un país grande y poderoso como los Estados Unidos, es el que puede ayudar a allanar el camino hacia nuestra descolonización. En el libro cuya cita da inicio a este artículo sus autores Alesina y Spoloare, profesores de las universidades de Harvard y Brown, confirman que llegó el momento de los países pequeños.

...cada día más naciones con menos territorio y población tienen mayores ingresos y mayor crecimiento económico que Puerto Rico.

No es casualidad que de los diez países más prósperos del mundo, nueve tengan menos de siete millones de habitantes y seis menos de un millón. Estamos en un mundo donde cada día más naciones con menos territorio y población tienen mayores ingresos y mayor crecimiento económico que Puerto Rico. La apertura e integración de los mercados ha logrado que las economías de escala, anteriormente exclusiva de los países grandes, ahora estén accesibles a los más pequeños. Más aún, los países pequeños compiten con la gran ventaja de estar libres de los costos económicos de la diversidad y la complejidad, problema insalvable para los países grandes. En ese contexto los profesores Alesina y Spoloare expresan la realidad a la que Puerto Rico debe dirigirse en el futuro.

Por supuesto, el que esa nueva realidad toque a nuestras puertas ha dependido de mucho más que las variables económicas a nivel mundial. Sobre

todo de la persistencia de la nacionalidad puertorriqueña, junto al hecho de que Puerto Rico se hace grande cuando se le considera como parte del que es nuestro entorno natural en términos culturales e históricos, Latinoamérica. Esto nos ha permitido sobrevivir como pueblo y estar listos para este momento en que las condiciones cambian a nuestro favor.

En el mundo del siglo 21, la actual relación entre Estados Unidos y Puerto Rico —que se ideó para un mundo de mercados cerrados y Guerra Fría— está agotada, y es disfuncional. Carece de legitimidad democrática al someternos a leyes extranjeras, es repudiada por la mayoría del pueblo, no genera prosperidad económica, fomenta la dependencia extrema y su secuela de deterioro social, y ha sido proscrita por la comunidad internacional.

Puerto Rico es una nación latinoamericana que se encamina —en buena medida por su tamaño y posición geográfica privilegiada— a ser una próspera nación soberana

Si nuestro caso fuese el de una isla de poca densidad poblacional y culturalmente aislada, podríamos estar destinados a repetir la experiencia de Hawai y a convertirnos en un estado más de la nación americana.

Puerto Rico, por el contrario, es una nación latinoamericana, densamente poblada que en el mundo moderno de mercados abiertos e integración económica, se encamina —en buena medida por su tamaño y posición geográfica privilegiada— a ser una próspera nación soberana.

La nacionalidad, el tamaño y la localización son las realidades básicas que han determinado y determinarán la relación entre Estados Unidos y Puerto Rico. Puerto Rico no puede sustraerse a la lógica de las cosas.

I

Nacionalidad y Colonia Perpetua

Estados Unidos, al diseñar su política sobre Puerto Rico, siempre ha reconocido lo evidente, que Puerto Rico es una nacionalidad distinta, parte de la gran nacionalidad latinoamericana. Recientemente, al referirse a los puertorriqueños como “*nuestros vecinos y amigos*” el presidente Bush sólo reiteraba la posición ya expresada formalmente en carta del presidente Clinton al gobernador

de Puerto Rico cuando reconoció “*la identidad distinta*” de nuestro pueblo.

Desde principios del siglo 20 Elihu Root, Secretario de Estado del presidente Teodoro Roosevelt y uno de los más influyentes ideólogos de la política exterior de esa nación, reconoció esa realidad como base de la política estadounidense respecto a Puerto Rico. Al mismo tiempo expresó criterios y consideraciones que resultan iluminadores para entender lo que ha sucedido desde entonces y lo que está por venir.

Respecto a la otorgación de la ciudadanía americana a los puertorriqueños, Root dijo en una entrevista con Roberto H. Todd, anxionista puertorriqueño: “*No les conviene a ustedes porque dentro de tres años vendrían a quejarse de que no son ciudadanos de la misma clase de nosotros. Y a nosotros no nos conviene porque nos traería complicaciones en México, Centroamérica, Cuba, Santo Domingo y en todos los demás países del Mar Caribe... baste saber que el paso que tomamos con ustedes ha de resonar y debemos evitar complicaciones y disgustos*”. Luego se refirió a Puerto Rico como “*un país de un millón y pico de habitantes de raza, civilización y costumbres distintas a las nuestras*” para finalmente concluir: “*No esperen ustedes nunca ser un estado de la Unión... Puerto Rico no puede sustraerse a la lógica de las cosas y también debe ser una república...*”

Muñoz Rivera y De Diego entendieron con claridad lo que se proponía hacer Estados Unidos al extender su ciudadanía a los puertorriqueños. En carta al senador Poindexter, Muñoz Rivera tomando prestadas las palabras del aguadillano le dijo: “*Si no podemos ser uno de vuestros estados, ni formar nuestra propia nación, entonces tendremos que ser perpetuamente una colonia, una pertenencia de los Estados Unidos. ¿Esa es la ciudadanía que nos ofrecen? Pues esa es la ciudadanía que rechazamos*”.

No obstante, en medio de la Primera Guerra Mundial y ante la amenaza de Alemania en el Caribe, la prioridad de los Estados Unidos fue la de hacer permanente su dominio sobre Puerto Rico mediante la extensión de la ciudadanía.

Cualquier duda respecto a la intención de hacer de Puerto Rico “perpetuamente una colonia” quedó disipada poco después mediante una decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos cuando surgieron las primeras “complicaciones y disgustos”. Luego de reconocer a las Filipinas y Puerto Rico como “comunidades de

origen y lenguaje diferente”, el ex presidente Taft, ya entonces presidente del Tribunal Supremo, hablando por la Corte determinó que la concesión de la ciudadanía no tenía como consecuencia hacer de Puerto Rico un territorio incorporado; Puerto Rico continuaba siendo un territorio no incorporado, es decir un territorio no destinado a ser un estado de la Unión.

Cobraba realidad la mordaz frase de Matienzo Cintrón refiriéndose a la ciudadanía americana de los puertorriqueños como “la ciudadanía de los ueleles o pendangos de países no contiguos que no hablan inglés”.

II

La Respuesta de Puerto Rico y el ELA

Los líderes puertorriqueños de principios de siglo 20 tuvieron que enfrentar las enormes diferencias entre el sistema colonial español y el norteamericano respecto a sus territorios. En el sistema español la autonomía se concebía como gobierno propio en la colonia y representación en las cortes de España. En Estados Unidos, según la Constitución, sólo existían estados con plena representación en el Congreso y territorios con mayor o menor gobierno propio interno (“self-government”) pero temporamente sin representación en el Congreso en lo que se les admitía como estados. Jurídicamente en el sistema americano, pensaban algunos, la autonomía era equivalente a la estadidad; los territorios eran colonias con mayor o menor gobierno propio (“self-government”) pero camino a convertirse en estados; no podía ser de otra manera en una nación que se fundó en el anticolonialismo. Pero todos también sabían que con posterioridad a la Guerra Hispanoamericana y ante la presencia de nuevos territorios habitados por gentes de otras civilizaciones (como Puerto Rico y Filipinas) los Estados Unidos se transformó de una nación expansionista a un imperio. El Tribunal Supremo de esa nación se encargó de constitucionalizar la transformación al resolver que los nuevos territorios eran no incorporados”, es decir, que “pertenecen a, pero no son parte” de los Estados Unidos y por lo tanto, no estaban destinados a la estadidad.

De Diego y Muñoz Rivera lucharon por mayor “self-government” al mismo tiempo que el programa del Partido Unión disponía que el “self-government” sería un paso a la independencia que quedaría para un futuro indefinido. Barbosa, a su vez, veía el “self-government” como un paso a la estadidad. Todos repudiaban el

régimen colonial pero luchaban por mayor gobierno propio como el único camino que consideraban abierto ante la apabullante presencia y voluntad de dominio por parte de los Estados Unidos y su negativa a considerar las otras alternativas.

La presencia de don Pedro Albizu Campos en la política puertorriqueña, desde finales de la década del '20 hasta principios de los '50, cambió los parámetros de la política insular. Luego de don Pedro y su antiimperialismo radical, nadie en Puerto Rico podría ya aceptar o conformarse con el colonialismo, al menos no oficialmente. La vieja política colonial estaba muerta para siempre; más aún, dentro del contexto de la retórica anticolonial que el gobierno de los Estados Unidos desplegó durante la Segunda Guerra.

De ahí que, cuando en el 1945 luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, ante el comienzo de la Guerra Fría, impuso nuevamente su voluntad de perpetuar su dominio, se hizo necesario un cambio radical de estrategia en la manera y forma de ejercer ese dominio. Ante el clamor anticolonial en Puerto Rico y ante la ola de descolonización en el mundo, el liderato del PPD — independientemente de motivaciones— se encargó de hacer realidad esa estrategia con el ELA. Mediante la persecución contra el independentismo, un torrente de ayudas económicas y una constituyente maniatada, le cambiaron el nombre a la colonia, enmendaron la Ley Jones, y crearon un espejismo de mayor “self-government” con el voto de una mayoría e instituyeron el colonialismo por consentimiento. La elección del gobernador y de la Cámara y el Senado, así como el acceso al mercado de los Estados Unidos, la autonomía fiscal, la moneda y la ciudadanía ya existían antes del 1952. Por lo tanto, en términos de gobierno propio, el ELA no significó prácticamente cambio alguno. Esa es la verdad histórica.

Donde si hubo un cambio fundamental fue en la actitud del liderato del PPD que pretendió convertir el vicio del colonialismo en virtud, pretensión que jamás tuvieron los autonomistas de principio de siglo. Al hacerlo, añadieron confusión y combustible a la mentalidad colonial y han contribuido a retardar la descolonización de Puerto Rico.

El colonialismo violenta y contradice la legitimidad democrática en la que se funda toda la civilización occidental ya que permite que un pueblo sea regido por otro. No es raro, por lo tanto, que ya entrado el siglo XXI la mayoría de nuestro pueblo —

estadistas, independentistas, y estadolibristas que creen en una relación no colonial y no territorial— repudie la actual relación entre Puerto Rico y Estados Unidos.

Tampoco debe extrañar que la comunidad internacional haya convertido el derecho a la libre determinación de las colonias en una norma perentoria, es decir, en una norma que no admite excepciones y que no puede ser violentada aunque las partes consientan, como sucede con la proscripción de la tortura y la esclavitud.

Dicho de otra forma, a la altura del siglo 21 ser “permanentemente una colonia” está prohibido. Los días del colonialismo están contados. ¿Qué nos depara entonces el futuro? Puerto Rico no puede sustraerse a la lógica de las cosas.

III **La Estadidad**

La aspiración de la estadidad para Puerto Rico enfrenta un obstáculo prácticamente insuperable aún si fuera solicitada por los puertorriqueños. Mientras Puerto Rico sea Puerto Rico, mientras sea una nacionalidad distinta, no podrá ser un estado de la Unión. Baste señalar que tan reciente como en la década del 1990 el Senado de los Estados Unidos ha impedido en dos ocasiones la aprobación de proyectos de plebiscito porque no está dispuesto ni siquiera a autorizar a los puertorriqueños a votar por la estadidad.

Tras el rompimiento de varios estados multinacionales, (es decir estados compuestos por más de una nación, como la URSS y Yugoslavia) y los continuos problemas en otros (como el Reino Unido, Canadá y España) los Estados Unidos no tiene razón alguna para cometer un error infinitamente más grave que aquél contra el cual advirtió Root a principios del siglo 20. La razón estratégico-militar que tuvo entonces Estados Unidos para el error de la ciudadanía ya es cosa del pasado como demuestran Vieques y el desmantelamiento de Roosevelt Roads.

Estados Unidos no estará dispuesto a enfrentar los problemas de multinacionalismo que la estadidad de Puerto Rico conllevaría. No hay que confundir el multiculturalismo que ha caracterizado la historia de esa nación con el fenómeno del multinacionalismo. El multiculturalismo ha sido el resultado de olas inmigratorias de diversas etnias que se han ido integrando gradualmente a la fibra nacional norteamericana. Pero el multinacionalismo requeriría la coexistencia de nacionalidades distintas. Puerto Rico es una nacionalidad homogénea y compacta con su propio territorio isleño (más una diáspora en Estados Unidos) por lo que un Puerto Rico estado constituiría una amenaza a la propia naturaleza del federalismo norteamericano, un factor disgregante en su cuerpo político capaz también de aglutinar elementos dispersos en toda la nación americana. Y todos esos riesgos a cambio de nada o ¿es acaso la voluntad de los colonos y no el interés de la metrópoli el factor que determina las decisiones de la metrópoli? Contrario a lo que creen algunos, el incremento de la minoría latina en los Estados Unidos sólo hace esos peligros más amenazantes.

Más aún, la incorporación e integración de Puerto Rico como estado de la Unión sería incompatible con una política racional de los Estados Unidos hacia la América Latina cara al siglo 21. Los Estados Unidos, como ya ha comenzado a hacerlo, puede fundar esa política en la integración económica y el respeto a la mutua soberanía, pero no en la integración política. El problema de Puerto Rico no es un problema de negación del derecho al voto, o de derechos civiles, es un problema de derechos nacionales; del derecho inalienable de una nación a gobernarse a si misma.

IV

La Independencia, Vieques y la Nueva Economía

Por otro lado, en las condiciones de dependencia extrema que vive Puerto Rico, y tras un siglo de represión y discriminación, tener como prioridad la independencia —que es precisamente lo que significa ser independentista— constituye una proeza. Para muchos, la independencia amenaza la dependencia de la que tantos viven.

En cualquier país las necesidades económicas inmediatas son prioritarias para la gran mayoría. Los estadísticos hablarían de una curva normal en donde los que tienen prioridades distintas a las económicas inmediatas están en los márgenes de la curva (campana).

Por eso, en un país como el nuestro, donde las necesidades de sustento están básicamente satisfechas y en donde la mayoría depende para ello de subsidios federales (independientemente de que las remesas de ganancias corporativas a los Estados Unidos sean mayores que los subsidios) y donde el patronazgo gubernamental — los empleos y contratos— es determinante, predicar la independencia ha sido nadar contra

El problema de Puerto Rico no es un problema de negación del derecho al voto, es un problema de derechos nacionales; del derecho inalienable de una nación a gobernarse a si misma.

la corriente. No es extraño tampoco que en Puerto Rico no sólo el gobierno, sino la cultura política reflejada en los medios masivos de comunicación y la mentalidad prevaleciente sea antiindependentista.

Pero, no obstante lo anterior, la mayoría de los puertorriqueños siente un enorme orgullo por la nacionalidad puertorriqueña e incluso un claro respeto hacia el ideal de la independencia. De ahí su enorme potencial.

Afortunadamente las circunstancias están cambiando a nuestro favor, como consecuencia de la acción del independentismo y como consecuencia de los cambios en la economía y la política a nivel mundial.

El cambio más trascendental ha sido el causado por Vieques, gesta de nuestro pueblo encabezada por el independentismo y los viequenses. Repito lo que es evidente, Vieques fortaleció el respeto propio de nuestro pueblo y le propinó un duro golpe al corazón del dominio colonial norteamericano sobre Puerto Rico, pues como sentenció don Pedro, los Estados Unidos siempre ha estado interesado en la jaula, no en los pájaros. Por eso, la historia de Puerto Rico se dividirá en antes y después de Vieques; ayer Lares, hoy Vieques, mañana Puerto Rico.

Hay también otros cambios de fundamental importancia, particularmente en el campo de la economía. El acceso al mercado de los Estados Unidos y el uso del dólar ya no son prerrogativa exclusiva de Puerto Rico mientras que los privilegios contributivos a la isla pronto desaparecerán.

Más aún, al dato ya mencionado de que de los 10 países más prósperos del mundo, 9 tienen menos de 7 millones de habitantes y 6 menos de 1 millón, hay que añadir que en el periodo de 30 años (del 1960-1990) Singapur (3 millones habitantes) experimentó un crecimiento promedio de 6.3% anual, Botswana (1 millón habitantes) de 5.7% y Malta (300,000 habitantes) de 5.4%, todos entre las tasas más altas del mundo.

Tampoco es casualidad que en las viejas naciones sin estado (como Escocia, Quebec, Euskadi, Córcega y Cataluña, entre otras) sea precisamente en estos tiempos cuando cobra auge su reclamo de

soberanía separada, aún cuando disfrutaban de plena representación en los parlamentos de Canadá, Reino Unido, España y Francia, respectivamente. En Cataluña, por ejemplo, el reciente crecimiento electoral de Esquerra Republicana, el partido independentista Catalán, ha forzado no sólo a los demás partidos catalanes, sino también al

...como comprueba el libro

The Size of Nations la

interdependencia

económica del mundo

moderno promueve la

independencia política.

gobierno español a tener que encarar el problema de la reforma constitucional de España.

No es ya sólo que en Puerto Rico debemos aspirar a la independencia para lograr la interdependencia, como hemos insistido en el pasado, sino que además como comprueba el libro *The Size of Nations* la

interdependencia económica del mundo moderno promueve la independencia política.

Hoy con mucha más convicción puede reiterarse lo que ya hace una década era evidente, no hay nada que el ELA o la estadidad puedan hacer que la República no pueda hacer mejor. Al ELA se le han eliminado prácticamente todas las viejas preferencias, tributarias, de mercado y de otra índole. La independencia, de otro lado, es hoy más necesaria que nunca para enfrentar los retos del mundo moderno con los poderes y flexibilidad que da la soberanía, y que tampoco puede proveer la estadidad constreñida por la camisa de fuerza de la uniformidad fiscal y el federalismo norteamericano.

En síntesis, el ELA ha perdido su utilidad y viabilidad; la estadidad —de hecho un ELA, una colonia con representación y

contribuciones federales— no puede convertirse en realidad; y la independencia, tantas veces reprimida y excluida, se evidencia y se confirma como lo que siempre ha sido, la solución natural a nuestro problema colonial.

V

La Estrategia Independentista

Para hacer la independencia realidad, sin embargo, no basta con la lógica, los argumentos y los razonamientos. La independencia sólo puede lograrse mediante un proceso político, un proceso de poder; es decir, mediante la utilización del poder a nuestra disposición para afectar la realidad y adelantar la independencia.

Para lograr esa meta hay que enfrentar a los Estados Unidos con el problema de la ilegitimidad del colonialismo, por ser ése el país que ostenta el poder colonial, el poder último, el que controla las variables fundamentales, el que “tiene el sartén cogido por el mango”. Ya está bueno de culparnos exclusivamente a nosotros mismos.

Antes de Vieques se ensayaron prácticamente todas las formas tradicionales para resolver el problema del status, plebiscitos locales, comités ad hoc, peticiones, entre otras y todas resultaron infructuosas.

Vieques nos ha señalado la ruta. Hay que enfrentar a los Estados Unidos con el problema político de status de forma tal que los costos, de no atenderlo, sean tan grandes para ese país que no les quede más remedio que resolverlo.

En Puerto Rico todos han captado el mensaje de Vieques. De ahí las nuevas posturas del liderato estadolibrista y estadista.

El presidente del PNP ha reconocido indirectamente, sin aceptarlo públicamente, que hay que enfrentar a los Estados Unidos con el problema. Propone hacerlo mediante un referéndum en donde el pueblo pueda optar —sí o no— por un pedido a los Estados Unidos para que ese país defina qué tipo de relaciones no coloniales y no territoriales (incluyendo la estadidad, la independencia o cualquier otra) están dispuestos a otorgar. El problema mayor con este método es que deja la iniciativa posterior en manos de los Estados Unidos y por lo tanto está abocado al fracaso a menos que se incluya un plan alternativo en caso de que Estados Unidos no actúe.

El presidente del PPD se ha declarado personalmente a favor de la Asamblea Constitucional pero a renglón seguido pospone para después de las elecciones un referéndum entre múltiples alternativas aún cuando

su partido tiene control del gobierno. El problema con esa propuesta es que prácticamente garantiza que ninguna alternativa —incluyendo la de la Asamblea Constitucional— pueda obtener mayoría, y por lo tanto es una receta para el inmovilismo. Más aún, si no la promueve ahora que puede, tampoco lo hará después de las elecciones, cuando ni tan siquiera sabe si estará en posición de hacerlo. No obstante lo anterior, la experiencia de Vieques ha obligado al liderato del PPD y PNP por lo menos a alterar su retórica respecto a la forma de enfrentar el problema de las relaciones con Estados Unidos.

Por su parte el Partido Independentista, desde la década del '80, al igual que otras organizaciones y sectores en el país, ha propuesto la Asamblea Constitucional de Status o algún proceso similar. La Asamblea de Status es una institución compuesta por delegados electos por nuestro pueblo en representación de las diversas ideologías de status con la encomienda de negociar con los Estados Unidos para resolver el problema de status y someter al pueblo la alternativa negociada para su aprobación o rechazo. El propósito es exigirle a los Estados Unidos que atienda y conteste el reclamo de nuestro pueblo. Salvo en el caso de la independencia que es un derecho, no se puede pretender otra cosa. Si el reclamo es la estadidad, que contesten; si es una versión no colonial del ELA, que contesten. La idea es ir despejando el camino para las opciones reales.

Para nosotros los independentistas lo verdaderamente importante no es cómo empieza, sino cómo termina la Asamblea de Status; porque se trata de un proceso continuo cuyo resultado último dependerá de lo que la mayoría demande y de lo que Estados Unidos esté dispuesto o no tenga más alternativa que aceptar.

Cuando con Asamblea de Status o sin ella, tanto Puerto Rico como los Estados Unidos enfrentemos el problema de status, la independencia se evidenciará como la única alternativa viable. Puerto Rico no puede sustraerse a la lógica de las cosas. Lo esencial, lo verdaderamente importante, es que ambos los Estados Unidos y Puerto Rico enfrentemos el problema.

VI El Futuro

Como en Vieques, es imposible predecir exactamente cada paso en el camino que nos llevará del momento actual a nuestra soberanía. Pero lo

que sí sabemos es que además de buen humor, tenía sabiduría el que dijo que hay tres formas de hacer la independencia: declararle la guerra a los Estados Unidos y ganarla, recoger dinero y comprarla o persistir en nuestra lucha —en la seguridad, añadido yo, de que el que persevera triunfa. Lo que también sabemos, es que no hay independencia que se haya logrado sin organizaciones independentistas y por lo tanto, en la medida en que el PIP se fortalezca, nos acercaremos a nuestro objetivo.

El PIP, además de movimiento de liberación nacional, es también una organización electoral por lo que la importancia de su fortalecimiento en las elecciones resulta evidente; lo otro sería permitir que los partidos que promueven la colonia y la anexión fueran la única alternativa electoral disponible para los puertorriqueños, fortaleciendo así la estabilidad del sistema colonial y el dominio de esos partidos sobre la política puertorriqueña. Eso pretenden los que quieren vaciar el proceso electoral de su contenido ideológico y convertir las elecciones en un mero concurso de candidatos como si Puerto Rico ya hubiera resuelto su problema de status. Esa es función de Los adversarios de la independencia; la nuestra es adelantar la independencia, con nuestro esfuerzo, nuestra dedicación y nuestro voto.

Al igual que Vieques demostró la capacidad del PIP como movimiento de liberación para contribuir a desestabilizar el colonialismo y adelantar la descolonización, el crecimiento electoral del partido contribuirá a forzar al PPD, al PNP y al gobierno norteamericano a tener que enfrentar la realidad actual y la necesidad de superarla.

La reciedumbre de nuestra nacionalidad, puertorriqueña y latinoamericana, la nueva economía internacional, la gesta de Vieques y el fortalecimiento del independentismo marcan el mapa de la ruta de nuestra libertad.

En San Juan, 2004